

EXP.23.0495.CA.SU.

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO, EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES, DE PRODUCTOS DE PANADERÍA Y BOLLERÍA CONGELADOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA GESTIONADOS POR CANTUR, S.A. LOTES 1, 2 Y 3.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y demás normativa de general aplicación, y previo Informe de Necesidad emitido por el Coordinador de Hostelería de Cantur, S.A., e Informe de Suficiencia Financiera emitido por el Director Económico-Financiero de Cantur, S.A., de acuerdo con las facultades conferidas por Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 10 de octubre de 2023,

**RESUELVO**

1. **INICIAR** el expediente de contratación **PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO, EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES, DE PRODUCTOS DE PANADERÍA Y BOLLERÍA CONGELADOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA GESTIONADOS POR CANTUR, S.A. LOTES 1, 2 Y 3.**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156 y siguientes de la LCSP.
2. **APROBAR** el gasto correspondiente al contrato de referencia por importe máximo de 83.883,82€ más el IVA correspondiente.

En Santander, a la fecha de la firma

**EL CONSEJERO DELEGADO DE CANTUR, S.A.**

**Fdo. LUIS MARTÍNEZ ABAD**